



**En congeladora** del Congreso, una veintena de iniciativas para regular transporte, ninguna sobre material de riesgo; empresa involucrada dice que activó pólizas

Urgen a reducir riesgos

# Tras accidente, legisladores van por aumentar el rigor contra las pipas

► **EN SAN LÁZARO** hay una veintena de iniciativas "dormidas" para el ordenamiento del sector; ninguna se refiere al transporte de materiales peligrosos; no se cumplen reglas, dicen

► Por Claudia Arellano y Ulises Soriano

Después de ocurrido el accidente tras el estallido de una pipa en la Ciudad de México, que dejó hasta ayer ocho muertes, el Congreso de la Unión se activó, con el compromiso de priorizar la legislación para evitar este tipo de percances y rigорizar la vigilancia de las gaseras, para lo cual posiblemente relanzarán algunas de las más de 20 iniciativas que "duermen" en el Legislativo para regular el transporte de carga, aunque casi ninguna de ellas es específica para normar el que traslada materiales y sustancias peligrosos.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, dijo que tras la explosión de la pipa en Iztapalapa "hay planteamientos, que seguramente la Comisión de Comunicaciones y Transportes y la de Energía lo discutirán en los próximos días".

## el dato

**EL MARCO** regulatorio incluye la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, reformada en 2023, y el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

Apuntó que "hay iniciativas de ser más estricto en la vigilancia de estas gaseras. Vamos a legislar, lo estamos haciendo, pero hay tantas necesidades en el país, que damos prioridades,

pero ésta va a ser una prioridad nuestra a partir de los próximos días en las comisiones, en este periodo (de sesiones) probablemente".

El propio Monreal Ávila, el 5 de febrero del 2020, desde la Cámara alta, durante la legislatura pasada, propuso reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para prohibir la circulación de estos vehículos en todas las vías generales de comunicación y endurecer las sanciones para quienes incumplan, pero su planteamiento no se cristalizó.

La de él fue una de cuatro iniciativas que están en pausa en el Senado, que se suman a una veintena de las mismas características que "duermen" desde hace años en la Cámara baja, de acuerdo con diputados de todos los frentes partidistas.

Ayer, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, afirmó que el Poder Legislativo está abierto a revisar y fortalecer el marco normativo en materia de seguridad, luego del accidente.

Además, la senadora Rocío Corona Nakamura, del PVEM, urgió a las autoridades federales a intervenir de inmediato para reducir el riesgo que representan los dobles remolques y exigió el cumplimiento estricto de peso, dimensiones, condiciones físico-mecánicas y velocidad.

Advirtió que el 70 por ciento de la flota de carga es obsoleta, con 19 años de antigüedad promedio (hay unidades de 40 años), y que México permite hasta 83.4 toneladas e incluso circulan camiones que superan 113 toneladas por encima de los estándares internacionales.

No obstante lo anterior, en el Congreso más de una veintena de iniciativas relacionadas con el tema de transportes pesados permanece en la "congeladora legislativa", sin prosperar, aun cuando persiste este tipo de accidentes como el ocurrido en el puente La Concordia.

La iniciativa más reciente en la Cámara de Diputados se presentó en abril del 2024, para modificar el artículo 50 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, y prohibir la circulación de vehículos de carga con doble remolque y regulación de materiales peligrosos, que fue presentada por el grupo parlamentario del PRI.

**QUE SÍ URGE.** Ahora, tras el accidente fatal en Iztapalapa, diputados del oficialismo y la oposición coincidieron en que se requiere legislar y revisar la regulación de materiales peligrosos, así como las sanciones que deben recibir empresas que no cuenten con los permisos necesarios de seguridad para el traslado de este tipo de productos.

La vicedirectora del PAN en la Cámara baja, Noemí Luna, dijo que es un "día negro para la Ciudad de México. Habrá que revisar la regulación del transporte de materiales peligrosos y las sanciones correspondientes".

En entrevista con *La Razón*, Federico Döring, diputado del PAN, refirió: "El problema, más que regular el transporte de traslado de los productos en el tema legislativo, está en el Código Civil y en el Código Penal, la responsabilidad que tiene la empresa hacia terceros, con motivo de esta información que, entiendo, todavía no se confirma, que no tenían vigente la póliza de gastos médicos y de daños a terceros".



Y abundó en que eso está legislado en el Código Civil: "Lo que se debe revisar, me parece a mí, en el ámbito federal, es las sanciones en términos de permisos y concesiones para operar para aquellos que no están actuando con responsabilidad, porque esto no puede ser otro caso de reparación del daño, con dinero; o sea, las víctimas no pueden aceptar que la empresa con dinero trate de indemnizar el dolor".

Aun así, comentó que, junto con el legislador Saúl Téllez, presentará una propuesta en el Congreso: "Vamos a ver cómo les apretamos las tuercas; es un poco lo mismo que le pasa a la ciudad, que se ha visto con todas estas personas que han perdido la vida porque van a un espectáculo público y las instalaciones no eran seguras, como lo que pasó en el Parque Bicentenario; lo que le dije fue: 'Así como les quitaron el permiso del parque, la concesión, entonces yo creo que hay que revisar que una omisión de estas, el Gobierno te quite el permiso'".

**ANÁLISIS PROFUNDO.** El coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, dijo a *La Razón* que hay que considerar otras aristas en el tema de la explosión de la pipa en el puente de La Concordia, y dijo que, si bien "ahora lo más importante son las vidas humanas", hay que hacer planteamientos claros, para legislar en ese sentido.

## el tip

**GRUPO TOMZA** (cuya filial, Silza Gas, es propietaria de la pipa) fue acusado en 2022, junto con otras empresas, de prácticas monopólicas para evitar competir entre sí.

Para el líder parlamentario es importante no dejar de lado el factor humano y dijo que la legislación debe observar muy de cerca las condiciones laborales que las empresas ofrecen a los operadores de camiones que transportan sustancias peligrosas.

"Hay que ver todas las aristas, todos los aspectos, de la empresa, si tenía sus permisos en orden, quién se los dio, si tenían seguro, qué trato le dan a los operadores, si era un operador experimentado o era un novato, y pues que se investiguen las causas del accidente, y desde luego, que nos va a tocar a nosotros, pues, hacer una revisión profunda a la legislación.

"No hemos legislado sobre marcar rutas de transporte de este tipo de material peligroso, y que circula por todos lados y todas las avenidas, sin mayor restricción; yo creo que debe de haber rutas. Estamos también trabajando derecho comparado, (pues) en otros países tienen las rutas marcadas, este tipo de transportes, y ahí pues cierto cuidado y cierta especificidad legal para evitar todo esto, estos acciden-

tes como el que acaba de pasar", señaló.

El legislador dijo que "en el país también las empresas abusan mucho de los operadores, los someten a cargas extenuantes. Prácticamente los empujan a que consuman psicotrópicos que les ayuden a no dormir porque trabajan hasta 12, 14 horas diarias o más, sin descanso. Hay que revisar también toda esa parte y sí lo vamos a hacer".

## EN SUS PALABRAS

Diputados de distintas fuerzas se refirieron a la legislación sobre transporte de materiales peligrosos.



**HAY INICIATIVAS** de ser más estricto en la vigilancia de estas gaseras. Vamos a legislar, lo estamos haciendo, pero hay tantas necesidades en el país, que damos prioridades, pero ésta va a ser una prioridad nuestra a partir de los próximos días"

**RICARDO MONREAL**  
Coordinador de diputados de Morena



**EL PROBLEMA**, más que regular el transporte de traslado de los productos en el tema legislativo, está en el Código Civil y en el Código Penal, la responsabilidad que tiene la empresa hacia terceros. Vamos a ver cómo les apretamos las tuercas"

**FEDERICO DÖRING**  
Diputado federal del PAN



**NO HEMOS** legislado sobre marcar rutas de transporte de este tipo de material peligroso, y que circula por todos lados y todas las avenidas, sin mayor restricción; yo creo que debe de haber rutas. Estamos también trabajando derecho comparado"

**REGINALDO SANDOVAL**  
Coordinador de diputados del PT



Foto: Especial

**EL COORDINADOR** de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, ayer.